



## **AUTOCONTROL celebra su 21ª Asamblea General Anual y renueva su Junta Directiva**

- Se ha destacado que tanto los datos de actividad del ejercicio 2015, como las cifras globales correspondientes a los 20 años de actividad de la Asociación, acreditan el compromiso de la industria publicitaria española con la autorregulación y su responsabilidad.
- Según los últimos datos hechos públicos por la *European Advertising Standards Alliance (EASA)*, España sigue ocupando el segundo puesto en Europa en cuanto al número de proyectos de anuncios revisados voluntariamente por la industria antes de su difusión y el puesto undécimo en cuanto al número de reclamaciones recibidas por el organismo nacional de autorregulación publicitaria.

**Madrid, 23 de mayo de 2016.-** AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial) ha celebrado hoy su **21ª Asamblea General** que ha contado con la asistencia de representantes de unas 485 empresas entre anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España.

En primer lugar ha intervenido la Presidenta de **AUTOCONTROL**, D<sup>a</sup>. Almudena Román, para dar la bienvenida a los asistentes y constituir la Asamblea. D<sup>a</sup> Almudena Román ha hecho hincapié, además, en la eficacia de la autorregulación publicitaria para la mejora de la calidad de la comunicación comercial. Y ha destacado que tanto los datos de actividad del ejercicio 2015, como las cifras globales correspondientes a estos 20 años de actividad (más de 158.000 consultas previas publicitarias atendidas, y más de 3.200 reclamaciones resueltas extrajudicialmente) acreditan el compromiso de la industria publicitaria española con la autorregulación y su alto grado de responsabilidad.

Seguidamente, el Director General de **AUTOCONTROL**, D. José Domingo Gómez Castallo, ha resumido la actividad principal de la Asociación en 2015. Durante este ejercicio, ha señalado, la Asociación recibió 27.271 consultas por parte de anunciantes, agencias y medios, de las cuales, 21.716 corresponden a peticiones de Copy Advice® sobre proyectos de anuncios (servicio de consulta voluntario, confidencial y no vinculante, que analiza un proyecto de anuncio antes de su emisión, desde un punto de vista ético y legal). Estos datos suponen un crecimiento del 10% de la actividad de asesoramiento previo respecto al año anterior. De los proyectos de anuncios revisados: un 85% obtuvo un informe positivo, en un 11,5% se recomendó la introducción de modificaciones y sólo en un 3,5% se aconsejó la no difusión de las campañas consultadas. Paralelamente, en 2015, el Jurado de la Publicidad de **AUTOCONTROL** ha resuelto 305 casos relativos a reclamaciones contra campañas publicitarias ya difundidas. A la vista de estos datos puede afirmarse que el Jurado de la Publicidad de **AUTOCONTROL** continúa siendo el sistema preferente de resolución de controversias en materia publicitaria en nuestro país, muy por delante de los Tribunales de Justicia.

La Asamblea ha ratificado que AUTOCONTROL se ocupe de la aplicación del Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes (Código CAPIJ), del Código Deontológico de Buenas Prácticas del Sector de Aguas de Bebida Envasadas en Materia de Etiquetado y

Publicidad (que entrará en vigor el próximo 1 de junio) y del Código Ético de Publicidad en Cine (que entrará en vigor el próximo 30 de junio, un mes después de su firma). Con ellos son ya 19 los Códigos Sectoriales cuya aplicación está encomendada a AUTOCONTROL. La relación completa de Códigos puede consultarse en nuestra página web: [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es).

### **Cambios en el Jurado de la Publicidad y elección de la Junta Directiva**

En el marco de esta 21ª Asamblea General de la Asociación, la Junta Directiva ha ratificado varios cambios en el **Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL**, motivados en algunos casos por finalización de mandatos y, en otros, por renunciaciones debidas a compromisos profesionales sobrevenidos.

Así las cosas se han ratificado los siguientes nombramientos: D. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Córdoba ha sido nombrado Presidente de la Sección Cuarta, a propuesta de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN, antiguo INC) según el Convenio suscrito con AUTOCONTROL; y como vocales, se ha nombrado a D. Justo Villafañe, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Complutense de Madrid y a Dª. Esther Martínez Pastor, Profesora Asociada del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Rey Juan Carlos como vocales de la Sección Segunda del Jurado. Además, en la Sección Tercera del Jurado se ha nombrado como vocal a D. Gonzalo Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Abogado del Estado, académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid desde junio de 1999. Además es Árbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) de Madrid; Árbitro de la Corte Arbitral del Colegio de Abogados de Madrid; Miembro de la lista de árbitros especialistas en Derecho Financiero y Bancario de la Asociación Europea de Arbitraje (AEDE) y Árbitro de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Madrid. En relación con la Sección Cuarta del Jurado se ha nombrado como vocales, de un lado, a D. Rafael García Gutiérrez, exPresidente y fundador de AUTOCONTROL, exTesorero de la Asociación Española de Anunciantes (AEA) y exPresidente de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANFP) y de otro lado, a D. Ignacio Cruz Roche, Catedrático Numerario de Economía de la Empresa, Universidad Autónoma de Madrid (1980) y Catedrático Numerario de Comercialización e Investigación de Mercados (1984) en la misma universidad. Y por último, se ha nombrado como vocal de la Sección Quinta a D. Alfonso Jiménez Pardo, Director General de la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes. Codirector del Programa Ejecutivo en Public Affairs, Comunicación y Protocolo de la Escuela de Organización Industrial (EOI). Expresidente del Club de la Comunicación. Exdirector de Comunicación del Consejo Superior de Deportes.

Por último, se procedió a la elección de diversos cargos de la Junta Directiva, en la que están representadas 38 compañías. Los candidatos y las compañías elegidos, en esta ocasión, para cubrir las vacantes de la Junta Directiva son: Dª. Almudena Román Domínguez, Directora General de ING Bank como Presidenta; D. Fructuoso Moreno Escobar, Presidente y CEO de TBWA España, D. Juan Pablo Álvarez Nespereira, Director de Marketing del Grupo Prisa y Dª. Lidia Sanz Montes, Directora General de la Asociación Española de Anunciantes (AEA), como Vicepresidentes; D. Eduardo Ballesteros Marra-López, Director General Comercial y de Marketing de Clear Channel España, como Tesorero; y como Vocales: D. Juan José Litrán, Director de Relaciones Corporativas de Coca-Cola; D. Carlos Bosch Sansa, Director de Medios de Danone, S.A.; D. Alberto Velasco Alonso, Director de Relaciones Institucionales de Mahou/San Miguel, S.A.; D. Dante Cacciatore, Director de Comunicación y Experiencia de Cliente de Telefónica España; D. Javier López Zafra, Director de Asesoría Jurídica, Director de Relaciones Externas y Secretario del Consejo de L'Oreal España; Dª. Silvia Bajo, Directora Corporativa de Marca de Bankia; D. José Vila, Vicepresidente y Chief Marketing Officer de The Walt Disney Company; D. Gonzalo Die Socias, Director Sector Público de Microsoft Ibérica, S.R.L.; D. Gerardo

Mariñas González, CEO de GroupM Publicidad; D. Rafael Urbano Lama, Director General de Inteligencia Ymedia, S.A.; D. Gonzalo Sánchez-Taíz, Director General Ejecutivo de McCANN España; D. Reinaldo Argüelles, Director General de la Asociación de Medios Publicitarios de España (AMPE); D. Jacobo Olalla, Director General de Cerveceros de España; y D<sup>a</sup>. Lourdes Fraguas, Secretaria General de Farmaindustria.

La composición íntegra tanto del Jurado de la Publicidad como de la Junta Directiva puede consultarse en nuestra página web: [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es)

#### **Sobre AUTOCONTROL**

AUTOCONTROL es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1995 y compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 485 miembros directos y más de 2.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta tanto asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice®) como consultoría técnica y jurídica en materia de cookies. Desde su creación AUTOCONTROL ha tramitado más de 3.000 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 158.000 consultas previas sobre proyectos de anuncios. Asimismo, AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados 18 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración. [Más información en www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es)

**Contacto de prensa:** Sara Gil / Marina Gordillo  
[sara.gil@autocontrol.es](mailto:sara.gil@autocontrol.es) / [marina.gordillo@autocontrol.es](mailto:marina.gordillo@autocontrol.es)  
[comunicacion@autocontrol.es](mailto:comunicacion@autocontrol.es)  
Teléfono: 91.309.66.37